

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN																																																																
PROCESO SELECCIÓN N°		027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020				FECHA		18 de Marzo de 2020																																																								
PRESUPUESTO OFICIAL		\$4.150.000		SMMLV: 4.7		HORA		10 : 00 Horas.																																																								
MODALIDAD DE SELECCIÓN		Mínima Cuantía				LUGAR		SECOM																																																								
OBJETO DEL CONTRATO: EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y EQUIPOS ELECTRICOS CACOM-3 Y RADAR.																																																																
ANTECEDENTES																																																																
<ul style="list-style-type: none">Que mediante Invitación publica del 04 de marzo de 2020, se dio apertura oficial del presente proceso.Que con fecha 09 de marzo de 2020 a la hora señalada se llevó a cabo el cierre del proceso de selección y apertura de sobres de la oferta en el SECOP II, presentándose dos (02) ofertas y se publicó la lista de oferentes en el SECOP II.Que se envió la oferta presentada en desarrollo de este proceso para su evaluación y concepto, al comité evaluador, nombrado mediante Resolución No. 002 del 09 de marzo de 2020.Que el comité evaluador, rindió sus respectivos conceptos de los cuales se resume el siguiente resultado:																																																																
CONSOLIDADO INICIAL DE EVALUACIONES																																																																
OFERENTE: Se da lectura al informe de evaluación, el cual se resumen así:																																																																
<table><tr><th>OFERTA</th><th>ENTIDAD</th><th>VALOR</th><th>TECNICO</th><th>ECONOMICO</th><th>JURIDICO</th></tr><tr><td>1</td><td>SOCRES S.A.S</td><td>\$4.605.000</td><td>NO CUMPLE</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr><tr><td>2</td><td>MANTOR INGENIEROS S.A.S</td><td>\$11.278.225</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr></table>										OFERTA	ENTIDAD	VALOR	TECNICO	ECONOMICO	JURIDICO	1	SOCRES S.A.S	\$4.605.000	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2	MANTOR INGENIEROS S.A.S	\$11.278.225	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																					
OFERTA	ENTIDAD	VALOR	TECNICO	ECONOMICO	JURIDICO																																																											
1	SOCRES S.A.S	\$4.605.000	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																											
2	MANTOR INGENIEROS S.A.S	\$11.278.225	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																																																											
TRASLADO EVALUACIONES																																																																
El 21 de febrero de 2020, se publicó en el SECOP II y se dio traslado del informe de evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.																																																																
OBSERVACIONES EN TRASLADO																																																																
Durante el término de traslado se presentaron observaciones al informe de evaluación a las cuales se dio respuesta en la plataforma SECOP II.																																																																
APROPIACION PRESUPUESTAL																																																																
<table><tr><th colspan="9">UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL</th><th colspan="2">15-01-05-005</th></tr><tr><th>VIGENCIA</th><th>CTA PROG</th><th>SUBC SUBP</th><th>OBJG PROJ</th><th>ORD SPRY</th><th>SUB ORD</th><th>ITE M</th><th>SUB ITE M</th><th>REC</th><th>RUBRO</th><th>VALOR DEL PRESUPUESTO</th></tr><tr><td>2020</td><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>008</td><td>007</td><td>01</td><td>5</td><td>16</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo</td><td>\$1.000.000</td></tr><tr><td></td><td>02</td><td>02</td><td>02</td><td>008</td><td>007</td><td>01</td><td>5</td><td>10</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo</td><td>\$3.150.000</td></tr><tr><td colspan="10">Certificado de disponibilidad No. 4120 de fecha 04 de enero de 2020</td><td>\$4.150.000</td></tr></table>										UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									15-01-05-005		VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITE M	SUB ITE M	REC	RUBRO	VALOR DEL PRESUPUESTO	2020	02	02	02	008	007	01	5	16	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$1.000.000		02	02	02	008	007	01	5	10	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$3.150.000	Certificado de disponibilidad No. 4120 de fecha 04 de enero de 2020										\$4.150.000
UNIDAD EJECUTORA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL									15-01-05-005																																																							
VIGENCIA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROJ	ORD SPRY	SUB ORD	ITE M	SUB ITE M	REC	RUBRO	VALOR DEL PRESUPUESTO																																																						
2020	02	02	02	008	007	01	5	16	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$1.000.000																																																						
	02	02	02	008	007	01	5	10	Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	\$3.150.000																																																						
Certificado de disponibilidad No. 4120 de fecha 04 de enero de 2020										\$4.150.000																																																						
ANÁLISIS DE IMPUESTOS																																																																
<p>Los servicios objeto del presente contrato están gravados con el impuesto al valor agregado. Retención en la fuente, industria y comercio; y demás impuestos o gravámenes de conformidad a la naturaleza y a la sujeción de las normas que regulan la materia.</p> <p>La retención en la fuente se realizará de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Se debe cancelar el impuesto ICA correspondiente al municipio de Maíambo, Atlántico.</p> <p>Nota 1: Las tarifas de contribuciones y retenciones cambian de acuerdo al Régimen Tributario al que pertenezca cada proveedor.</p>																																																																
<table><tr><td colspan="5">RÉGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)</td><td colspan="5">SERVICIOS</td></tr><tr><td colspan="5">RETE FUENTE</td><td colspan="5">NO APLICA</td></tr><tr><td colspan="5">RETE IVA</td><td colspan="5">NO APLICA</td></tr><tr><td colspan="5">RETE ICA</td><td colspan="5">NO APLICA</td></tr><tr><td colspan="5">ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td colspan="5">NO APLICA</td></tr></table>										RÉGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)					SERVICIOS					RETE FUENTE					NO APLICA					RETE IVA					NO APLICA					RETE ICA					NO APLICA					ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA					NO APLICA									
RÉGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)					SERVICIOS																																																											
RETE FUENTE					NO APLICA																																																											
RETE IVA					NO APLICA																																																											
RETE ICA					NO APLICA																																																											
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA					NO APLICA																																																											

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN																																																																																														
PROCESO SELECCIÓN N°		027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020	FECHA	18 de Marzo de 2020																																																																																										
PRESUPUESTO OFICIAL		\$4.150.000	SMM LV: 4.7	HORA	10:00 Horas.																																																																																									
MODALIDAD DE SELECCIÓN		Mínima Cuantía		LUGAR	SECOM																																																																																									
<table><tr><td>GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTO RETENEDOR)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE IVA)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE ICA)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>RÉGIMEN COMUN (NO AUTO RETENEDOR)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE IVA)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE ICA)</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT</td></tr><tr><td>RETE ICA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr><tr><td>RÉGIMEN SIMPLIFICADO</td><td></td></tr><tr><td>RETE FUENTE</td><td>1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%</td></tr><tr><td>RETE IVA</td><td>NO APLICA</td></tr><tr><td>RETE ICA</td><td>4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA</td><td>0,5% -1% -2%</td></tr></table>					GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTO RETENEDOR)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)		RETE FUENTE	NO APLICA	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE IVA)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	NO APLICA	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE ICA)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA	NO APLICA	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	RÉGIMEN COMUN (NO AUTO RETENEDOR)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)		RETE FUENTE	NO APLICA	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE IVA)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	NO APLICA	RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE ICA)		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	RETE ICA	NO APLICA	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	RÉGIMEN SIMPLIFICADO		RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	RETE IVA	NO APLICA	RETE ICA	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTO RETENEDOR)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)																																																																																														
RETE FUENTE	NO APLICA																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE IVA)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	NO APLICA																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTO RETENEDOR RETE ICA)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA	NO APLICA																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
RÉGIMEN COMUN (NO AUTO RETENEDOR)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE FUENTE)																																																																																														
RETE FUENTE	NO APLICA																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE IVA)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	NO APLICA																																																																																													
RETE ICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
RÉGIMEN COMUN (AUTO RETENEDOR RETE ICA)																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT																																																																																													
RETE ICA	NO APLICA																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
RÉGIMEN SIMPLIFICADO																																																																																														
RETE FUENTE	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%																																																																																													
RETE IVA	NO APLICA																																																																																													
RETE ICA	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)																																																																																													
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%																																																																																													
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO																																																																																														
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO:																																																																																														
Lugar de ejecución del contrato será en las Instalaciones del Comando Aéreo de Combate N° 3 y en caso que se requiera en los talleres del contratista sin costo adicional para el contratante por concepto de transporte, embalaje y/o demás gastos.																																																																																														
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:																																																																																														
El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de octubre del 2020 o hasta agotar recursos.																																																																																														
FORMA DE PAGO																																																																																														
EL CACOM-3 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:																																																																																														

PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA ACOGER LAS EVALUACIONES Y RECOMENDAR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN			
PROCESO SELECCIÓN N°	027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020	FECHA	18 de Marzo de 2020
PRESUPUESTO OFICIAL	\$4.150.000	SMMLV: 4.7	HORA 10 : 00 Horas.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía	LUGAR	SECOM
<ul style="list-style-type: none">• Corte parcial a 15 de julio del 2020 con un mínimo de avance del 40% del valor del contrato - PAC septiembre.• Corte Final a 31 de octubre del 2020 por el excedente del valor del contrato – PAC diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2021			
PRESENTACIÓN			
<p>El Comité Evaluador con base en lo expuesto anteriormente, se permite emitir concepto favorable para la adjudicación ante el Comité de Adquisiciones, para que este proceda a recomendar al señor Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proceso de mínima cuantía No 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020 al proponente que cumplió con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos.</p> <p>PROPONENTE: MANTOR INGENIEROS S.A.S</p> <p>VALOR OFERTA ECONOMICA: \$4.150.000</p> <p>VALORES A LIBERAR: \$0</p> <div style="text-align: center;"><p>CT JOHN CARDONA LONDOÑO Jefe Departamento de Contratos</p></div>			

Proyectó:
TS25 ALEXA SIERRA ROJAS
Técnico Gestión Contractual

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

Acta Consecutivo No.	037	Lugar y Fecha	SECOM. 18-03-2020
Oficina Productora	DECON		
Asunto	DEFINICION PROCESO N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020		
Hora Inicio	10:00 horas	Hora Finalización	10:30 horas
Participantes	LISTADO ANEXO		
Ausentes			
Orden del día:			
DEFINICION PROCESO N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020.			
Desarrollo:			
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS ELECTRICAS Y EQUIPOS ELECTRICOS CACOM-3 Y RADAR.			
VALOR PRESUPUESTO: \$4.150.000			
PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de octubre del 2020 o hasta agotar recursos .			
FORMA DE PAGO:			
EL CACOM-3 pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, así:			
<ul style="list-style-type: none">• Corte parcial a 15 de julio del 2020 con un mínimo de avance del 40% del valor del contrato - PAC septiembre.• Corte Final a 31 de octubre del 2020 por el excedente del valor del contrato – PAC diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2021.			
La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.			
INTERVENCIONES:			
COMITÉ EVALUADOR: Se hace lectura del resultado de la evaluación, se menciona que se evaluó a la oferta que presentó el menor valor y que durante la evaluación se requirió documentación, el proponente subsano dentro del plazo establecido por la entidad, sin embargo el documento anexo para certificar la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en su empresa no satisfizo a la entidad y nuevamente se solicitó a la empresa SOCRES S.A.S a través de la plataforma SECOP II la certificación de la ARL de implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo en la empresa, de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes de Seguridad y Salud en el Trabajo y la empresa no subsano lo requerido, por lo que la empresa SOCRES S.A.S NO CUMPLIO con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en la invitación publica del SECOP II. Se procede a evaluar a la empresa MANTOR INGENIEROS S.A.S, persona que oferto el segundo menor valor y cumplió con lo requerido. Durante el traslado de evaluación no se presentaron observaciones.			
GERENTE DE PROYECTOS: Está de acuerdo con el resultado de la evaluación. Sin embargo solicita se modifique el plazo de ejecución a 30 de junio de 2020, puesto que es un tiempo prudente y pertinente para ejecutar el contrato de la referencia.			
JEFE DEFIN: Está de acuerdo con el resultado de la evaluación. Y teniendo en cuenta la modificación del plazo de ejecución, solicita la modificación de la forma de pago con cargo a PAC Agosto de 2020.			
JEFE DECON: Está de acuerdo con el resultado de la evaluación.			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

ASESOR JURIDICO CONTRACTUAL: Está de acuerdo con el resultado de la evaluación. Menciona que el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado y su ejecución se hará de acuerdo a necesidades hasta agotar el presupuesto.

ORDENADOR DEL GASTO: Está de acuerdo con el resultado de la evaluación y con la solicitud realizada por el Gerente de proyectos y Jefe de Departamento financiero, por lo tanto Ordena adjudicar el proceso de mínima cuantía N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020, a la empresa que presentó el menor precio y cumplió con los aspectos técnicos, económicos y jurídicos de la invitación publica del SECOP II.

CONCEPTO: Adjudicado proceso de mínima cuantía N° 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020 a:

Empresa: MANTOR INGENIEROS S.A.S

Valor contrato: \$ 4.150.000.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta 30 de junio del 2020 o hasta agotar recursos.

Forma de pago: Único pago con cargo la PAC Agosto de 2020

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Convocatoria Próxima Reunión: DD/MM/AA FIRMAS, Según listado anexo.		

ANEXO ACTA No. 037 de 2020
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA
PROCESO MINIMA CUANTIA No. 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020

OBJETO: CONTRATAR, EN NOMBRE DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO AGRÍCOLA, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS CACOM-3 Y RADAR.

REGISTRO ASISTENTES COMITÉ DE ADQUISICIONES

CIUDAD: MALAMBO, ATLANTICO. FECHA: 18-03-2020 HORA: 10:00 HORAS

FUNCIONARIOS FAC

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CON VOZ	
					CON VOTO	SIN VOTO
C.R.	Ervin Gaitan S.	SECOM	SECOM.			
Mty	Betancourt R. Leonardo	Gruse 35	Gruse 35		X	
CT	Reinos DENWIN	JEF. D.F.N	Def.N		X	
OT.	CARDONA LINDENJOHNA	Jefe DECOM	DECOM			X
OT	Martelynn Mlangjuc	Exp. Jrdia	DECOM		X	
T2	Frip Mung Luwin	Evaluador.	Gruse 35			X